

Las comunidades organizadas basan parte de su bienestar en el respeto de las normas. Las señales son un reflejo de esas normas de seguridad y convivencia.

Necesitamos señales de seguridad

Las necesitamos y mucho.

El sustantivo señalética significa «conjunto de señales para informar de algo». El término se aplica a los sistemas de señalización, concebidos como algo integral y coherente, en aeropuertos o estaciones, en hospitales, en la calle y rutas, dentro de una obra en construcción o dentro de una planta industrial, por dar algunos ejemplos.

La señalética bien utilizada reduce los riesgos de accidente y son una manera simple y comprensible de transmitir un mensaje uniforme a todo el mundo. La normalización del mensaje mediante imágenes contribuye a una "lectura" más rápida e intuitiva y es transversal a los distintos idiomas. En cada ámbito existen mensajes y simbología específicos, pero existe un común denominador que es conveniente conocer y recordar.

El término "Señalética"

Una consideración semántica: es incorrecto decir «El robo de varias señaléticas originó...» o «Se instaló una señalética para...». Lo que se roban o instalan son señales. El sistema que las hace coherentes como un todo es la señalética.

Las claves de los sistemas de señalización:

- **Planificar:** Elección del tipo, cantidad, ubicación o lugar de emplazamiento.
- **Permanencia:** si persiste el motivo de su instalación. Sus materiales de construcción deben ser acordes.
- **Eficacia:** no disminuir por concurrencia de otras señales o distractores que

Colores de la Seguridad:

Color	Contraste	Significado	Forma	Ejemplos
Rojo	Blanco	Prohibición, Peligro, Lucha contra Incendios	Redondas	 
Amarillo / Naranja	Negro	Advertencia	Triangulares	  Carga suspendida Materias tóxicas
Azul	Blanco	Obligación	Redondas	  Proteger la cara Usar guantes
Verde	Blanco	Salvamento, auxilio, seguridad	Rectangulares o cuadradas	  Camilla Teléfono emergencia

dificulten su percepción.

• **Iluminación o sonido:** si la requieren, prever el corte de energía. Salvo que el peligro desaparezca al cortarse el suministro.

• **Información oportuna:** Al ingresar a un edificio, obra, hospital o sector; brindar información sobre los recorridos posibles y lugares con determinados peligros

(Ej: caída de escombros, presencia de patógenos, radiación, material inflamable, etc.)

• **Clasificación:** Las señales de seguridad se clasifican en 5 tipos principales: de Obligación, de Peligro, de Auxilio, de Prohibición y de Equipos Contra incendios.

Eficacia

Las publicidades ubicadas en lugares inapropiados son motivo de distracción y deben ser limitadas por las autoridades. Relativo al tránsito, existe la Resolución Nº 533/98, dentro del marco de la Ley.24.449 que incluye una serie de prohibiciones absolutas para los carteles de publicidad, entre las que se encuentra no interferir en la lectura de las señales verticales de tránsito.

Continúa en la próxima página



Señales contra incendios:

Cuadrado o rectángulo. La base medirá una a una y media la altura y debe ser paralela a la horizontal.



Cumplimiento:

Si están presentes en la entrada de un edificio o local, deben cumplirse de inmediato, por el solo hecho de ingresar. Si se encuentran sobre una máquina, aplican a la utilización o cercanía a la misma.

Tamaño:

El tamaño debe ser tal que permita su correcta visualización acorde a la distancia



desde donde debe ser observada. Se debe considerar también la velocidad del usua-

rio, a mayor velocidad se requerirá que la señal esté suficientemente antes del punto señalado y con un tamaño apropiado (Ej: cruce de vías de ferrocarril, camino en reparación, desvío).



Reflectividad:

Las señales de tránsito, o aquellas que señalizan actividades nocturnas, que no cuentan con suministro eléctrico deben además ser reflectantes, para que el usuario pueda verlas en la oscuridad.

Comprender y CUMPLIR las indicaciones que surgen de los sistemas de señalización redundará en un mejor vivir para todos. Respetar las señales salva vidas. ◀

Hasta el próximo contacto-asegurado

MENSAJE DEL ASESOR

Todos esperamos que se tomen medidas serias para mejorar la seguridad de la población. La ola delictiva y la falta de respeto de las normas son hoy una constante que nos expone todos los días en una medida inaceptable para una sociedad organizada. Necesitamos algo más que “señales de seguridad”. Nuestro aporte desde el asesoramiento profesional está limitado a las recomendaciones y coberturas de seguros. Para la cuestión de fondo -los altos niveles de inseguridad e incumplimiento-, todos debemos seguir reclamando ante las autoridades competentes que son las encargadas de proteger a quienes cumplen de los que no lo hacen, aplicando rigurosamente la Ley. ◀

